

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 20 DEL MES DE ENERO DEL 2023, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN EL MUNICIPIO DE RINCON DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA OBRAS Y PROYECTOS LABRE S.A. DE C.V DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN:	Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
PROGRAMA:	0113 DRENAJE Y LETRINAS	
SUBPROGRAMA:	11102 DRENAJE SANITARIO	
OFICIO DE APROBACIÓN:	NÚMERO DE APROBACIÓN:	FISMDF-07-040
	FECHA DE APROBACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2022
	MONTO DE LA APROBACIÓN:	\$ 849,609.36
CONTRATO:	NÚMERO DE CONTRATO:	IRE-FISMDF-017-22
	MONTO DEL CONTRATO:	\$ 846,974.24
	CONVENIO DE AMPLIACIÓN:	\$ 0.00
	MONTO TOTAL EJECUTADO:	\$ 846,974.24
NÚMERO DE OBRA:	7039	
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD SAN JACINTO ASENTAMIENTO SAN JACINTO CALLE 21 DE MARZO	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	SAN JACINTO	
METAS:	301.47 ML	

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO:	15 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	13 DE ENERO DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DÍAS NATURALES

- EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- EL CONTRATISTA ENTREGO LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE PPOR PAGOS INDEBIDOS Y DEDE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

ENTREGA

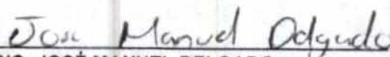
"EL CONTRATISTA":



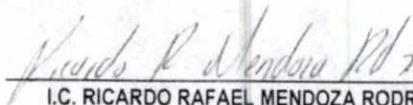
OBRAS Y PROYECTOS LABRE, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
C. BRENDA FABIOLA FERNANDEZ ARELLANO

RECIBE

"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS":



ING. JOSÉ MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



I.C. RICARDO RAFAEL MENDOZA RODRIGUEZ
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN

"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".



C.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 20 DEL MES DE ENERO DEL 2023, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA C. **BRENDA FABIOLA FERNANDEZ ARELLANO** REPRESENTANTE LEGAL DE OBRAS Y PROYECTOS LABRE S.A. DE C.V. ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07039/22 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD SAN JACINTO ASENTAMIENTO SAN JACINTO CALLE 21 DE MARZO DA EDIFICIOS PUBLICOS**

PROGRAMA: **0113 DRENAJE Y LETRINAS**

SUBPROGRAMA: **AD-FR-07002/22**

NÚMERO DE CONTRATO: **IRE-FISMD-017-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$846,974.24**

NÚMERO DE OBRA: **07039**

NOMBRE DE LA OBRA: **07039/22 REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD SAN JACINTO ASENTAMIENTO SAN JACINTO CALLE 21 DE MARZO DA EDIFICIOS PUBLICOS**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **SAN JACINTO**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-. MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

SE AUTORIZAN 2 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 2 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$ 846,974.24 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

No DE ESTIMACIÓN	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE ESTIMACIÓN	
		DEL	AL
ANTICIPO	\$423,487.12	14 DE DICIEMBRE DE 2022	
#1	\$ 295,754.97	15 DE DICIEMBRE DE 2022	29 DE DICIEMBRE DE 2022
#2FINIQUITO	\$ 127,732.15	30 DE DICIEMBRE 2022	13 DE ENERO 2023
TOTAL	\$ 846,974.24		

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA

- b) SE APLICA UNA SANCIÓN DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 (CERO) DÍAS CALENDARIO
- c) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. 2737507 POR UN MONTO DE \$423,487.12 (CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTRA Y SITETE PESOS 12/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10.00 % DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FISICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

"EL CONTRATISTA":

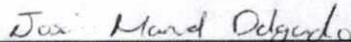


OBRAS Y PROYECTOS LABRE, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
C. BRENDA FABIOLA FERNANDEZ ARELLANO

"POR EL MUNICIPIO"



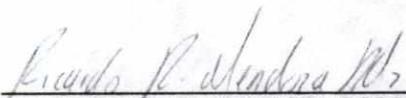
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSE MANUEL DELGADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR
TESORERA MUNICIPAL



I.C. RICARDO RAFAEL MENDOZA RODRIGUEZ
SUPERVISOR DE OBRA